RESOLUCIÓN 1108
(16 DE AGOSTO DE 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MC-012-2025"

EL SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA-CALDAS, en ejercicio de sus facultades legales y…

CONSIDERANDO

Que el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía MC-012-2025 tiene como objeto la selección objetiva del contratista para **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PARA PUNTOS ESTRATÉGICOS VIALES DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA".**

Que el presente proceso de contratación está sujeto al procedimiento establecido en el la Ley 80 de 1993, el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y sección 1 sub sección 1 del decreto 1082 de 2015, esto es SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, esto de acuerdo a la cuantía estimada, la cual es menor 280 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Que el presupuesto oficial para este proceso se determinó en la suma de **CIENTO DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS ($117.718.830) M/CTE** incluido el IVA sobre la utilidad y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del convenio; los cuales serán a cargo del contratista.

CDP	439
Valor:	$117.718.830
Vigencia:	2025
Firmado por:	CHRISTIAN LEONARDO PATIÑO VASQUEZ

Que de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y su decreto reglamentario 1082 de 2015, se realizaron los estudios previos necesarios, así como también se elaboró el correspondiente proyecto de pliegos de condiciones para el presente proceso de selección los cuales fueron publicados desde el 04 de agosto de 2025 en el SECOP II, página web www.colombiacompra.gov.co

RESOLUCIÓN 1108
(16 DE AGOSTO DE 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MC-012-2025"

Que EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA, ha elaborado el pliego de condiciones definitivo correspondiente para el proceso de Convocatoria Pública en la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MC-012-2025 para dar inicio al procedimiento establecido en la Ley.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía MC-012-2025 con el fin de seleccionar en aplicación de las reglas y principios de la Contratación Pública al contratista para desarrollar el siguiente objeto contractual: **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PARA PUNTOS ESTRATÉGICOS VIALES DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA".**

PARÁGRAFO: En consecuencia se publicarán los pliegos de condiciones definitivos en el portal único de contratación www.contratos.gov.co a partir del día 19 de agosto de 2025, sitio en el cual se podrán consultar y retirar el Pliego de Condiciones y los Estudios Previos.

ARTICULO SEGUNDO: Convocar a las veedurías ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la Ley, para que realicen el control social al presente proceso de contratación, en desarrollo de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma del proceso es el siguiente:

#	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA DE 2025		LUGAR
		DESDE	HASTA	
1.	Publicación aviso convocatoria pública	04 de agosto		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
2.	Publicación estudios y documentos previos	04 de agosto		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
3.	Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	04 de agosto		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
4.	Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	04 de agosto	12 de agosto hasta las 12:00 p.m.	En el SECOP a través del Portal Único de Contratación o correos electrónicos de la Alcaldía

RESOLUCIÓN 1108
(16 DE AGOSTO DE 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MC-012-2025"

5.	Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	12 de agosto		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
6.	Publicación aviso 2 convocatoria pública	19 de agosto		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
7.	Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	19 de agosto		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
8.	Publicación pliego de condiciones definitivo	19 de agosto		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
9.	Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración de pliegos	19 de agosto a las 02:00 p.m.		Oficina Jurídica de la Alcaldía de Villamaría, Caldas.
10.	Manifestación de Interés	20 de agosto hasta las 12:00 p.m.		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación o correos electrónicos de la Alcaldía
11.	Sorteo a Manifestación de Interés si Hay lugar a ello y/o Publicación Lista de Precalificados	21 de agosto a las 03:00 p.m.		Oficina Jurídica de la Alcaldía de Villamaría o en el SECOP a través del Portal Único de Contratación
12.	Plazo final para la presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	21 de agosto	27 de agosto hasta las 12:00 p.m.	En el SECOP a través del Portal Único de Contratación o correos electrónicos de la Alcaldía
13.	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	27 de agosto		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
14.	Expedición de Adendas	27 de agosto		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
15.	Presentación de Ofertas	29 de agosto hasta las 12:00 p.m.		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
16.	Informe de presentación de Ofertas	01 de septiembre		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
17.	Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	01 de septiembre		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
18.	Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	01 de agosto	04 de septiembre hasta las 12:00 p.m.	En el SECOP a través del Portal Único de Contratación o correos electrónicos de la Alcaldía
19.	Respuesta Observaciones Informe de Evaluación	04 de septiembre		09 a través del Portal Único de Contratación
20.	Audiencia de Adjudicación	05 de septiembre 10:00 a.m.		Oficina Jurídica de la Alcaldía de Villamaría, Caldas.
21.	Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	05 de septiembre		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
22.	Firma del Contrato	05 de septiembre		Oficina Jurídica de la Alcaldía de Villamaría, Caldas
23.	Entrega de Garantías	Dentro de los dos días siguientes		Oficina Jurídica de la Alcaldía de Villamaría, Caldas

RESOLUCIÓN 1108
(16 DE AGOSTO DE 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MC-012-2025"

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación de este proceso en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II - Portal Único de Contratación, www.contratos.gov.co)

ARTÍCULO QUINTO: Designar como comité evaluador en el presente proceso a: **WILLIAMS ANDRÉS MEJÍA MENDOZA,** Secretario General, **JAIME EDUARDO GUARÍN JURADO**, Asesor Jurídico en Contratación, y **JUAN CARLOS MARIN GAVIRIA**, Asesor Jurídico en Contratación.

ARTICULO SEXTO: **LIMITACIÓN A MIPYMES.** Toda vez que existieron solicitudes para los efectos, en virtud de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 el presente proceso será limitado Mipymes del Departamento de Caldas.

ARTICULO SEPTIMO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su

expedición.Dada en Villamaría-Caldas a los 19 días del mes de agosto de 2025.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOHN EDISON OSORIO RAMÍREZ
SECRETARIO DE HACIENDA
(ORDENADOR DEL GASTO)
VILLAMARIA-CALDAS

Proyecto y Reviso: *Juan Carlos Marín Gaviria*
Asesor Jurídico